



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
16 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

39º período de sesiones

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 18 a) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013

Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución

El Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 39º período de sesiones, decidió recomendar el siguiente proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y lo aprobara en su 19º período de sesiones.

Proyecto de decisión -/CP.19

Ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013

La Conferencia de las Partes,

1. *Toma nota* de la información que figura en los estados financieros provisionales para el bienio 2012-2013 al 31 de diciembre de 2012¹, el informe sobre la ejecución del presupuesto relativo al período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2013² y el estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario del presupuesto básico de la Convención, el Fondo Fiduciario para actividades suplementarias y el Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención, al 31 de octubre de 2013³;

2. *Expresa su agradecimiento* a las Partes que abonaron puntualmente sus contribuciones al presupuesto básico;

¹ FCCC/SBI/2013/INF.4.

² FCCC/SBI/2013/14.

³ FCCC/SBI/2013/INF.15.

3. *Insta* a las Partes que no hayan abonado sus contribuciones al presupuesto básico a que lo hagan sin más demora, teniendo presente que, de conformidad con los procedimientos financieros, las contribuciones son pagaderas al 1 de enero de cada año;

4. *Expresa su agradecimiento* a las Partes por las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias;

5. *Reitera* su agradecimiento al Gobierno de Alemania por su contribución voluntaria anual al presupuesto básico por valor de 766.938 euros, y por su contribución especial de 1.789.522 euros en calidad de Gobierno anfitrión de la secretaría.
